



### Reconocimiento de créditos de títulos de Técnico Superior de Formación Profesional en títulos universitarios de Grado

Acuerdo adoptado por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Derecho, en sesión que tuvo lugar el 12 de noviembre de 2024.

- **Título Ciclo Superior:** **Técnico Superior en Administración y Finanzas**, regulado por lo dispuesto en el Real Decreto 1584/2011, de 04 de noviembre (BOE nº. 301, de 15/12/2011).
- **Título de Grado:** Grado en Derecho de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

**Número total de créditos ECTS reconocidos:** Según el Anexo XI del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, el título de Técnico Superior en Administración y Finanzas que se halla adscrito a la Familia Profesional *Administración y Gestión* tiene relación directa con el ámbito al que pertenece el Grado en Derecho. Tras el análisis pertinente, esta Comisión ha decidido reconocer los créditos que se detallan a continuación:

Asignaturas que quedan exentas de matrícula			
Código	Nombre	Número de créditos ECTS	Tipo de asignatura
101037	Prácticas Externas	12	Obligatoria
101043	Métodos alternativos de resolución de conflictos	6	Optativa
101047	Derecho de la Seguridad Social	6	Optativa
101051	Régimen Tributario de la empresa	6	Optativa
101007	Economía	6	Básica
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>		<b>36</b>	

Davinia Cadena Osunas  
Presidenta por delegación de 07 de marzo de 2024  
Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Derecho

<b>Código Seguro De Verificación</b>	hZkN2MagEhbB8Xj4Pt74zg==	<b>Fecha</b>	18/11/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Davinia Cadenas Osuna		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/hZkN2MagEhbB8Xj4Pt74zg==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/hZkN2MagEhbB8Xj4Pt74zg==</a>	<b>Página</b>	1/1

